

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.985

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50
FUERA DE CÓRDOBA. Por un mes... 2'50
Por trimestre. 7

MARTES 6 DE OCTUBRE DE 1903

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

EL PORVENIR DE ESPAÑA

No es mi propósito tratar de los prejuicios que alimentan comunmente los escritores extranjeros acerca de nuestra patria, ni tampoco hablaré de los pocos de entre ellos que nos miran con decidida simpatía: nada diré, por ahora, acerca de los móviles que los guían, ni de los fundamentos en que se apoyan unos y otros. Deseo llamar la atención acerca de dos causas de apreciaciones erróneas del porvenir de España.

Consiste la primera en la costumbre de conceder demasiada importancia en pro ó en contra á hechos que si son graves distan mucho de ser definitivos en cuanto á juzgar de la vida ó muerte de la nación.

A raíz de la derrota de España por los Estados Unidos, y del tratado de París, muchos opinaron que estábamos ya, no al principio, sino dando las últimas convulsiones. Los años que siguieron mostraron que habíamos sido librados de una carga más gravosa que útil.

Canarias y Baleares forman parte integrante más íntima de España que todas las colonias que fueron de esta nación; si, por desgracia, ocurriera una guerra con Inglaterra, las Canarias se perderían, y con mucha probabilidad también las Baleares.

¿Diríamos entonces, fundados en eso solo, que España había fenecido? Si así fuera debíamos afirmar que España expiró, porque no tenemos asegurado el dominio de los dos grupos de islas, ni por obras y medios de defensa propia, ni en virtud del auxilio de extraños, que se sepa.

En política no se debe hacer gran cuenta de los dominios que no se puedan defender eficazmente; antes bien, esa posesión en el aire es un peligro, pues excita con vehemencia la codicia de los poderosos; si se obtienen los fuertes, solamente por temor de otro más poderoso, á favor de quien esté pignorada la posesión precaria.

Sucede en la política internacional lo mismo que al propietario particular, el cual es despojado por los ladrones, si no está dispuesto con tiempo para la defensa de su propiedad. El que tenga cuidado de no dejarse desposeer, y es más verdad este dicho en las relaciones internacionales que en las privadas del orden temporal, pues en las últimas existe un poder que hace justicia al individuo y lo defiende contra los desafueros de los demás, mientras que la nación Estado es el juez y reparador de sus agravios propios, y si no puede ejecutar la justicia por sus propias fuerzas, en vano espera lo hagan los de fuera.

Supongamos, de consiguiente, pérdidas aquellas islas: ¿estaría ya muerta España en esa hipótesis, y por el mero hecho de perderlas? No se ve la consecuencia, puesto que juntamente con la pérdida prevista pudiera desarrollarse la vitalidad de la nación, y si no llegaba á encontrar compensaciones, por lo menos sería posible mantener intacta el territorio de la península.

La cuestión capital estriba en el vigor interno, en las energías latentes y fecundas que vuelven invencibles á un gran pueblo.

De todo lo dicho se infiere lo que afirmo al principio, á saber: que conduce á error el juzgar de la vida ó muerte de la nación española por sucesos de entidad adversos ó favorables, pero que distan de ser decisivos.

Se ha probado la tesis, respecto á los primeros, fundados en la guerra con los Estados Unidos, y en el caso imaginado y discutido de la pérdida de Canarias; falta demostrar lo mismo en el supuesto de ser favorables los acontecimientos.

El punto es sencillo y se comprenderá en toda su extensión fijándose en lo que sigue. Son muchos los españoles que se entusiasman á la vista del aumento y solidez del crédito adquirido por los fondos del Estado español, y del acrecentamiento de los ingresos y de la industria y comercio en general.

Realmente alienta lo que se ha ganado durante los últimos años en este sentido. Pero ¿es bastante para suponer que estamos en franco camino de re-

constitución y que ha desaparecido todo peligro mortal?

Es muy de dudar, entre otras razones, porque todo el incremento referido va acompañado de la circunstancia siniestra del estancamiento del comercio exterior, tomado en su conjunto de exportación é importación, y de un síntoma nada agradable. En una decena de años apenas he habido alza sensible, y aún ha disminuido con relación al ejercicio correspondiente al año 84-85.

Según la Geografía compendiada de Olfox y Cambridge, el valor del comercio exterior español de este año ascendió á unos 75 millones de esterlinas, las cuales, reducidas á pesetas al cambio de la par intrínseca, ó sea aproximadamente 25=1 libra esterlina, suman 1.875 millones de pesetas, mientras que en 1895 el valor total de lo exportado llegó solamente á 1.499, según la estadística que trae Elías Zerolo en el Atlas Geográfico universal publicado en 1899, sin incluir á Canarias ni las posesiones de Africa.

Contando por todo lo alto, supongamos en 200 millones el valor del comercio exterior de las Canarias y posesiones dichas, y tendremos todavía una diferencia muy desfavorable en contra del año 95. De entonces acá continúa una pequeña depresión, como todos sabemos, debida á las causas que nadie ignora en esta privilegiada tierra de los milagros y de los secretos á voces.

ANGEL GARCIA.

EL PADRINO

(Continuación)

—¡Calle!—exclamó un gnomo.—Así se llama la princesita que mora en el gran palacio que se ve allá á lo lejos.

—¿Estará enamorado de ella?—preguntó una driada desde la copa de un árbol.

—¡Sí, sí!

—Se la merece—dijo una sílfide muy pizpireta.

—¡Protejámosle!—repuso la driada.

—Yo le daré riquezas—dijo el gnomo.

—¿Y para qué quiere la princesa vuestro oro, si á ella le sobra?

—Recomendémosle á Baco; ese puede hacer mucho por él.

Aprobada por unanimidad esta proposición, las ninfas tegieron una especie de hamaca con flores silvestres y enredaderas, colocaron en ella á Oliva sin despertarle y le transportaron de esta manera á un sitio del bosque donde había sentado sus reales el dios Baco, que comenzaba á hacer propaganda de la vid por aquellas tierras.

Comenzaba á amanecer cuando vió llegar Baco aquella comitiva, y como él es un dios muy amable y bonachón preguntó sonriendo con agrado:

—¿Qué queréis?

—Señor—contestó una de las hadas,—hemos encontrado á este joven dormido en el bosque y nos ha parecido tan hermoso y gallardo, que nos decidimos á recomendarlo, para que á la sombra de tan poderosa deidad llegue á ser el mimado de la Fortuna.

—Veamos á ese joven—dijo Baco.

En aquel momento se despertó Oliva y quedóse grandemente asombrado al hallarse en presencia de tan lucido congreso. No le dejó tiempo Baco para enterarse de nada, pues se apresuró á abrazarle cariñosamente, diciendo:

—¡Por Júpiter que os agradezco infinito lo que habeis hecho! Habeis de saber que tengo ahora ocasión de encomendar una falta cometida, pues este joven es ahijado mío.

Oliva reconoció entonces en Baco al señor obeso con el cual tantas veces había jugado en su infancia. Volvióle á abrazar con gran ternura el dios, hizo le sentar á su lado y se explicó en estos términos:

—Este muchacho nació, hace veinte años, en el cercano valle, y su madre murió al darle á luz. Yo pasaba casualmente por allí, me dió lástima y lo adopté, haciéndole criar por la mismísima cabra Amaltea, que expofeso hice venir, y cuando ya no necesitó de ella le dejé en libertad por los campos... El tunantuelo sabía ya buscarse el sustento y se alejaba de mi lado; mis muchas ocupaciones me impidieron cuidar de él como era debido, y como mi se-

cretario Sileno es un botarate, del cual no puedo sacar partido, también él descuidó la vigilancia del muchacho, hasta que le perdimos de vista. Confieso que hice mal en no buscarle por todas partes, pero ahora estoy dispuesto á favorecerle con todo mi poder.

Una salva de aplausos siguió á este pequeño discurso. Baco se sonrió lleno de satisfacción (porque hasta los mismos dioses se relamen de gusto cuando los aplauden) y dándose palmaditas en el abultado abdomen:

—Sepamos—dijo luego—¿qué deseas?

—Deseo—respondió Oliva—ver á todas horas á Coralia.

La concurrencia volvió á palmotear.

—¡Ya lo sabíamos nosotros!—dijeron todos.

—¿Nada más?—preguntó Baco.

—Por ahora... eso me basta para ser feliz.

—¡Tonto!—murmuró la sílfide pizpireta.

—Ha dicho por ahora—añadió otra,—no es tanto.

—Concedido—dijo Baco.—¿Quieres ser el rosal que ella cuida tanto y del cual arranca todos los días una flor para ponérsela en el pecho?

—No—respondió Oliva.

—¿Quieres ser su paloma predilecta, de la cual nunca se separa?

—No.

—¿Quieres ser la sortija que lleva en el dedo meñique?

—No.

El auditorio estaba suspenso esperando el final de aquel interesante interrogatorio.

Baco le dijo entonces:

—¿Qué deseas ser?

—Deseo ser—respondió Oliva con voz vibrante—la hermosa mata de sus rubios y ondulantes cabellos, para rodear su frente con una diadema de rizosos bucles, cubrir como con un velo sus divinos ojos cuando duerma y completar esta dicha con besos muy largos...; deseo ser sus cabellos para que ella también me acaricie...

Tercera y ruidosísima salva de aplausos.

—No has elegido mal—contestó el padrino,—y me place que seas muchacho de recursos. Serás, pues, su cabello, y cuando desees volver á tu ser natural no tienes más que invocarme y te encontrarás á mi lado para pedirme lo que quieras.

Dicho esto, hizo Baco una señal con la mano y desapareció Oliva de repente, como una pompa de jabón que se rompe y evapora.

III

Sintió Oliva una violenta conmoción, y vióse de pronto en un lecho magnífico, de oro y plata; amplias colgaduras, cuajadas de brillantes, perlas y topacios, caían en artísticos y graciosos pliegues á los lados del lecho, y un hermoso rayo de sol que penetraba por un balcón entreabierto alumbraba una estancia decorada con un lujo y magnificencia indescriptibles.

Pero ¿qué eran todas aquellas bellezas comparadas con la de la dormida princesa Corelia?

El Parnaso en pleno, presidido por Apolo, no hubiera sido capaz de describir poéticamente, y á la perfección, los encantos de aquella joven de diez y seis Abrisles.

Y menos hubiera podido explicar la dicha del pastorcito, por ser cosa que no se ve y que está á cargo de la señora Psiquis.

A medio despertar Coralia, susurró en sus oídos Oliva (se ignora por qué medio) un *te amo*, que á ella le pareció un lejano eco. ¡Vaya si estaba Oliva en sus glorias!

Cuando llegó la hora de que Coralia pasase al tocador, para que la peinaran sus dos doncellas favoritas Flora y Violeta, mostróse el cabello tan rebelde, que no hubo modo de sujetarlo; aquel dorado cabello flotaba temblando y cubriendo como un manto de oro el flexible talle, sin dejarse trenzar, escapándose de entre los dedos de las doncellas, cuya torpeza hacía fruncir ligeramente el lindo hociquillo de Coralia.

En esta faena estaban, cuando resonó fuera del palacio el toque sonoro y prolongado de un clarín, y se oyó muy cerca ya el galope de muchos caballos,

ruido que fué aproximándose hasta que cesó á las mismas puertas del grandioso edificio.

Salió Flora y volvió al poco rato diciendo:

—Señora, una visita.

—¿Quién?

—He oído decir que es el príncipe Cholito.

—¡Ah! Mi prometido...

Al pronunciar la joven esto sintió una punzada en la raíz del cabello: era Oliva, que atento al diálogo, se estremeció al escuchar la palabra *prometido*.

Dispuso Coralia que le dejaran suelto el cabello, poniendo en él un cintillo de brillantes: miróse al espejo, quedando satisfecha del tocado, y como en aquel momento apareciera un gentil-hombre para anunciar la visita, se dirigió, seguida de toda su alta servidumbre, al salón del trono.

Poco después se presentó el príncipe, acompañado de su brillante séquito, hizo tres profundas reverencias y dijo:

—Alta y soberana princesa: vuestro muy querido padre el magnífico, poderoso, magnánimo é invencible rey Karraca XVIII, está, como sabeis, en guerra con el reyezuelo vil Cozo XXXV, que pretendía vuestra real mano, pero que se niega á tomar del nombre Karraca una r para llamarse él Corzo, fundándose simplemente en que el tal nombre es de mal agüero.

RAMIRO BLANCO.

(Se continuará.)

ECOS DE CABRA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Apertura del curso académico de 1903 á 1904. Obsequio á los invitados.—Baile.

A la galantería del ilustre Claustro de Catedráticos de nuestro Instituto general y técnico debemos la satisfacción de haber presenciado la solemne apertura del curso académico de 1903 á 1904.

Pálida resultará nuestra información á pesar de nuestro propósito de no omitir detalle, pues el acto que reseñamos es de tan excepcional importancia, que únicamente obligados por los deberes del cargo de corresponsal de un importante diario, aceptamos el compromiso de darlo á la publicidad; declarando previamente, y sin género alguno de modestia, la incompetencia de nuestra pluma para la descripción de asuntos tan trascendentales como el que nos ocupa.

La hora fijada para el comienzo del acto era la una de la tarde, pero el chaparrón con que nos obsequiaron las nubes en este preciso momento, impuso la necesidad de esperar unos minutos, durante los cuales la banda municipal ejecutó varias escogidas piezas de su repertorio.

A la una y media próximamente desfiló por la anchurosa escalera que dá acceso á la sala de profesores y oficinas de la Secretaría la escogida comitiva acompañada del distinguido personal docente, confundidos en agradable contraste los colores simbólicos de las facultades de Ciencias, Letras y Derecho, así como el modesto traje talar del sacerdote con el vistoso uniforme de la oficialidad de nuestro ejército y la clásica levita del acaudalado propietario ó del público funcionario.

La presidencia bajo dosel, en cuyo fondo se destacaba un hermoso retrato de S. M. el rey don Alfonso XIII, estaba ocupada por el alcalde señor del Marmol, teniendo á su derecha al digno catedrático de lengua francesa y director del Instituto señor Vignoll y al venerable arcipreste y compatrono del Real Colegio señor Pérez Mora, y á su izquierda al patrono de sangre señor Vargas Amorin y al veterano general señor Valenzuela Fita.

El Claustro y convidados ocuparon sillones á ambos lados de la misma por el orden siguiente: á la derecha, señores Baena, catedrático de Latin; Rivera, de Historia Natural y Fisiología; Correché, de Lengua castellana y Preceptiva; Fernández y Amador de los Rios, de Historia y Geografía; Ruiz Martín, profesor de Pedagogía; Prieto Vilaplana, auxiliar numerario de Le-

tras; Hernández, profesor de Dibujo; Carrilero, supernumerario de Letras y profesor interino de Caligrafía; Jiménez Córdoba, profesor de Gimnasia; Candela, capellán del Real Colegio; Ruiz del Portal, agente del Banco de España; Pérez y Pérez, propietario; Romero, teniente del arma de infantería, y Reyes Gutiérrez, maestro de la escuela pública superior.

A la izquierda señores Fullós y Noedal, capitán de la guardia civil; Vilchez, profesor de Religión; Lama Tenorio, auxiliar numerario de Ciencias; Enríquez, capitán de caballería; Iglesias Varo, licenciado en Derecho; Fernández y Lasso de la Vega, idem idem; Martínez de Mendoza, auxiliar supernumerario de Ciencias; los tenientes Valera y Vida, de infantería el primero y de la guardia civil el segundo; el Licenciado en Medicina y Cirugía señor Soca Pierucci, y el escribano de actuaciones señor Hurtado Rodríguez.

Inaugurado el acto por la Presidencia, el distinguido doctor graduado en las facultades de Ciencias y Derecho, catedrático de Agricultura y secretario del establecimiento señor Chacel del Río, subió á la tribuna y dió lectura á su Memoria, en la que, además de los notables comentarios á cuantas disposiciones han emanado de la superioridad relativas al régimen interior de los Institutos, provisión de cargos, reformas del plan de estudios, etc., dió cuenta de las alteraciones ocurridas en el personal, cuyo capítulo constituyó, en nuestro modestísimo criterio, la nota saliente del esmerado trabajo del señor Chacel, quien sin perder de vista los estrechos límites que la legislación señala á esta clase de documentos, patentizó una vez más su innegable erudición y cultura, y á la par demostró poseer en alto grado el noble sentimiento del más refinado compañerismo.

Aludiendo al traslado del señor Cabello y Roig al Instituto de Málaga y á su gestión como director que había sido del de esta ciudad dijo: «Siempre mostró sus excepcionales aptitudes para el cargo, siendo el celoso cumplidor de la Ley, el amigo y compañero querido de todos, habiendo conseguido la adquisición de colecciones de animales, plantas y láminas para el estudio de la Historia Natural y Fisiología, gran número de máquinas, aparatos y demás material para los gabinetes de Física y Química, y la construcción de locales para su instalación.»

A continuación dió á conocer el traslado del que fué catedrático de Geografía é Historia y exdirector de este centro de enseñanza, don Francisco Garrido é Hidalgo, al de igual clase de Córdoba, tributando á su gestión merecidos elogios.

Respecto al nombramiento del malogrado catedrático señor Sánchez Pantoja le oímos decir:

«Por Real orden de 7 de Marzo, y previa lucidísima oposición, fué nombrado catedrático de Psicología, Lógica y Ética y Rudimentos de Derecho, el Licenciado en Filosofía y Letras y Maestro normal de primera enseñanza don Augusto Sánchez Pantoja y García, que tomó posesión en primero de Abril. Poco pudo disfrutar el ilustrado compañero la plaza por la que tanto había trabajado, pues apenas llegó al colmo de sus aspiraciones sentándose en la silla de numerario, el que fué como auxiliar tan entusiasta de la enseñanza y ocupó el puesto á que sus talentos y buen juicio le hacían acreedor, falleció herido de terrible enfermedad el 26 del mes pasado, rodeado de su esposa é hijos en la ciudad de Badajoz, donde residía durante las vacaciones estivales. ¡Que Dios nuestro Señor haya acogido su alma benigno, y le destine un lugar en la mansión de la bienandanza! El claustro, por mi conducto, hace pública manifestación de su pena, por la pérdida de tan simpático amigo y querido compañero.»

Después pasó á relacionar el número de alumnos é inscripciones, frutos de la enseñanza, aumento del material, mejoras en el edificio y situación económica del establecimiento, terminando con esta elocuente alocución: «En nombre de esa Corporación, yo, el menos digno de ella, doy las gracias á la Presidencia, autoridades y corporaciones que la acompañan, al bello sexo que, como

© Ministerio de Cultura 2006

siempre, hace tan simpático este acto con su presencia, y al público en general envió la sincera expresión de nuestro agradecimiento; al cuerpo escolar, antes de bajarme de esta tribuna, saludo con efusión, alentándole a perseverar con ánimo esforzado en la tarea de aprender, para dar días de gloria a este Centro, que cuenta entre sus hijos tan preclaros varones que nunca lo olvidaron al ocupar puestos distinguidos en la vida social; y tened presente que las sanas doctrinas que en la juventud se aprenden, no se olvidan en la vejez, y son guía segura por el camino del mundo: sed buenos, sed honrados, y no perdáis jamás de vista que nada hay que dé mayor contento al alma como el ejercicio de la profesión dirigida por una conciencia recta y una perfecta moral. He dicho.» (Grandes aplausos.)

Seguidamente tuvo efecto el reparto de diplomas a los alumnos sobresalientes con derecho a matrícula de honor, que fueron llamados uno a uno por el señor Chacel, y cuyos nombres dejamos para otra ocasión, por no hacer demasiado larga esta revista.

Concluida la ceremonia, el señor Vignoll, con la amabilidad que le es característica, invitó a todos los señores ya citados y demás concurrentes, a su despacho oficial, donde le fué servido un espléndido lunch, ricos vinos del país, dulces, cafés y habanos; las respetables señoras y elegantes cuanto bellísimas señoritas, fueron obsequiadas, en tanto, con exquisitos licores, dulces y pastas de todas clases, como igualmente el numeroso público que llenaba los claustros y galerías.

La banda de música amenizó este número del programa, al que sucedió el de baile, y en el que nuestras distinguidas y aristocráticas paisanas derrocharon todas las gracias que les dispensó la naturaleza, pródiga, como es sabido, con este rincón del Universo que dicen llamarse Andalucía.

Nuestra enhorabuena al ilustre claustro por la brillantez que ha sabido comunicar al acto; nuestro parabién al Director, que de manera tan cumplida sabe corresponder a las deferencias de la población, como también a los señores Fernández y Amador de los Ríos, Martínez Mendoza, Ruiz Martín y Hernández Mohedano, que formaban la Comisión receptora, por el buen acierto y la exquisita cortesía con que han llevado a cabo su delicada misión.

2 Octubre 1903.

Escuela Normal Superior de Maestros DE CÓRDOBA

Reintegrados por Real decreto de 24 de Septiembre próximo pasado a las Escuelas Normales Superiores de maestros los estudios del grado elemental que desde hace dos años se cursaban en los Institutos generales y técnicos, y ampliado, por Real orden de 28 del mismo mes, hasta el día 15 de Octubre actual el plazo para celebrar exámenes de ingreso y formalizar nuevas matrículas en los dos grados de magisterio, se hace pública tal prórroga por virtud del presente oficial anuncio, al objeto de que aquellos que deseen aprovecharse de las ventajas que concede el mencionado Real decreto y aspiren a comenzar o a continuar los estudios en esta Normal, puedan solicitarlo en forma debida, a tenor de las reglas siguientes:

Los que deseen examinarse de ingreso lo interesarán por escrito de la Dirección de esta Escuela antes del día 13 del corriente mes, en un pliego de papel de la clase 11.ª acompañando una certificación del Registro civil legalizada acreditativa de tener más de 14 años de edad, otra suscrita por un médico de estar vacunado y no padecer enfermedad contagiosa y otra de buena conducta expedida por la autoridad local respectiva.

Los aspirantes menores de edad acreditarán al pie de la instancia que sus padres o tutores les autorizan para hacer los estudios.

En los días 14 y 15 siguientes al último de admisión de solicitudes, se verificarán los exámenes de ingreso en la forma que determina el Reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo de 1901.

Los que posean un título académico cualquiera, estarán exentos del mencionado examen de ingreso.

Aprobados los aspirantes solicitarán matrícula del primer curso, formalizando la misma previo el pago en papel del Estado, del primer plazo de ella, consistente en 12 pesetas 50 céntimos.

Las clases para los que se matriculen en tal fecha empezarán el día 16 del corriente mes.

Los que ya tuviesen comenzados los estudios podrán matricularse antes del día 16 del repetido mes actual, verificándolo, teniendo en cuenta el plan por que antes se hayan regido y los años que hubiesen cursado y aprobado.

Los que tengan aprobado el primer curso con arreglo al plan anterior, podrán matricularse de las asignaturas correspondientes al segundo plan vigente.

Los que hayan aprobado el segundo curso con arreglo al plan de 17 de Agosto de 1901 y deseen terminar el grado elemental, se matricularán de las asignaturas, Derecho usual y Legislación escolar, Historia de España, Nociones de Agricultura, Ciencias físicas y naturales con aplicación a la industria y a la higiene, Prácticas de enseñanzas y trabajos manuales, que constituirán un sólo grupo a los efectos del artículo 7.º del tan repetido Real decreto de 24 de Septiembre último.

Los que hayan terminado el grado elemental y hecho la reválida del mismo, se matricularán del primer curso del superior con arreglo al nuevo decreto, y los que por el plan anterior hubiesen aprobado el primer curso del grado superior, podrán continuar sus estudios en enseñanza oficial con arreglo a dicho plan, disfrutando de las ventajas del mismo si se matriculan en el presente curso del segundo año de dicho grado.

Cuanto dudas se ofrezcan a los aspirantes, podrán consultarlas verbalmente o por escrito a la Secretaría de esta Escuela, cuyo claustro todo deseoso de cooperar como es su deber, al engrandecimiento de la enseñanza y a la difusión de la cultura, no omitirá medio alguno para que se implante en el presente curso el nuevo plan de estudios y se den las enseñanzas con el carácter eminentemente pedagógico y práctico que requiere la importantísima carrera del Magisterio primario.

Córdoba 2 de Octubre de 1903.—El Secretario, Manuel Blanco Cantarero.—V.º B.º: El Director, José Fernández Jiménez.

Sección Oficial

GACETA del 4.—Guerra.—Real orden mandando efectuar algunas devoluciones.

Hacienda.—Real orden declarando que los agentes nombrados en las provincias por el concesionario de la Gaceta se hallan subrogados en todos los derechos y atribuciones que el Estado tenía anteriormente en la recaudación de anuncios y suscripciones de dicha publicación oficial.

Gobernación.—Real orden disponiendo que cese en el despacho de la Dirección general de Correos el subsecretario de este ministerio por haber regresado el director.

Otra disponiendo que por los gobernadores se excite el celo de los alcaldes para que cumplan los artículos referentes a las revistas anuales del Ejército.

Agricultura.—Dictando disposiciones para el mejor cumplimiento de la real orden de 5 de Septiembre último sobre caminos vecinales.

Otra accediendo a lo solicitado por una Sociedad de Bilbao para construir un muelle embarcadero para carga de minerales y descarga de carbones y minerales destinados a una fábrica de electricidad.

CÁMARA AGRÍCOLA CORDOBESA

La Asamblea general de esta asociación fué convocada por su presidente en el día de anteayer, con el objeto de renovar su Junta directiva y consultar a la asamblea sobre varios asuntos de gran importancia para la clase agraria.

Trata el Gobierno de conocer la opinión de esta Cámara respecto a su proyecto de caminos vecinales y veredas pecuarias, cuestiones que afectan grandes intereses y en las que prudentísimamente consulta el Gobierno antes de resolver.

En conformidad con lo solicitado por los organismos de la Unión Agraria española, ha resuelto el Gobierno continuar en esta provincia y en otras los trabajos del catastro, con el propósito de llegar al parcelario y convertir la contribución de cupo en contribución de cuota fija para cada contribuyente, en cuyo asunto pueden resultar beneficios tan grandes como han resultado a la propiedad urbana en Madrid, que de venir pagando el 21 por 100 ha reducido su tributación al 7 1/2; pero también pueden resultar monstruosidades como las del año 1899, en el que de los trabajos catastrales resultó que la provincia de Córdoba debía pagar más contribución que las de Sevilla, Granada y Málaga.

Para plantear los nuevos trabajos catastrales ha llegado ya a Córdoba el señor ingeniero director y pronto llegarán las brigadas del Gobierno. Según ha informado a la Cámara su presidente, el Gobierno desea marchar de acuerdo con esta asociación, y claro está que si no se apresta a ello se prescindirá de su concurso.

La Cámara, antes de decidir en materias tan delicadas, ha acordado consultar la opinión de todos los señores terratenientes, agricultores y ganaderos de este término municipal, convocándolos al efecto, según verán nuestros lectores en otro lugar de este número.

También se dió cuenta de una comunicación de la Cámara Agrícola de Sevilla, que solicita el apoyo de la de Córdoba para que, cuando se abran las Cortes, vaya a Madrid una comisión numerosa de agricultores de estas provincias, con el objeto de obtener garantías de seguridad para los valores que van a depositar en la tierra, y en el caso de no obtenerlas dejar de sembrar y dedicar a otra industria sus capitales.

Esta resolución es tan grave cuanto que afecta a la existencia de la nación, toda vez que, abandonados los campos, quedaríamos tributarios del extranjero para nuestra subsistencia.

Es lo natural que estando en tal situación las cosas, sea numerosa la concurrencia el miércoles próximo, y como puede suceder que en ella ingresen en la Cámara Agrícola nuevos elementos, la asamblea de esta asociación acordó también, en su reunión de anteayer, suspender por unos días la renovación de su Junta directiva.

Mucho celebraremos, por el bien de Córdoba, que estas noticias levanten el espíritu público, y que los terratenientes agricultores y ganaderos acudan a la cita para defender sus propios intereses, que son los de la primera riqueza de este término municipal.

CONVOCATORIA

La Junta directiva de la Cámara Agrícola Cordobesa desea oír a los interesados para contestar a varias consultas, del Gobierno referentes a caminos vecinales, veredas pecuarias, catastro parcelario y evaluación de la riqueza rústica, y al efecto ruega a los señores terratenientes, agricultores y ganaderos de este término municipal, que se sirvan concurrir el miércoles 7 del mes corriente, a las dos de la tarde, a los altos del café de Puzziñ, advirtiéndole que de no prestar atención a estos asuntos pueden irrogarse gravísimos perjuicios.

Córdoba 4 de Octubre de 1903.—El Conde de Torres-Cabrera.—Gabriel García.—Francisco Amián.—Manuel Sanz.—Ramón Roldán.—Rafael Jiménez Amigo.—Rafael Marchal.—Rafael Cabanás Vázquez.—Mariano Zaragoza.—Antonio Cabrera Burrueco.—José Delgado Pérez.

NOTICIAS MILITARES

Los individuos de la reserva residentes en esta plaza pasarán la revista anual durante la primera quincena del mes corriente, en el cuartel del regimiento reserva de Ramales, de ocho a once de la mañana.

Mañana saldrán de esta plaza, para tomar parte en las maniobras militares que oportunamente anunciamos, los regimientos lanceros de Sagunto e infantería de la Reina, al mando del general gobernador militar don Diego Muñoz Cobo.

El primer teniente de la guardia civil en situación de reemplazo don Ervigo de la Iglesia y Rosillo, ha sido autorizado para trasladar su residencia a Córdoba.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, primer capitán. De orden de S. E., el capitán mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

TRIBUNALES

Tentativa de robo

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Aguilar, contra Francisco Pedrosa Valmisa, por el delito de tentativa de robo.

Según el Ministerio público, el procesado, el día 25 de Agosto del año último, penetró, saltando las tapias del corral, en la casa del vecino de Puente Jenil, Miguel Rivas, en ocasión de hallarse este y su esposa ausentes, con el fin, según dijo, de robar aves o animales y sin que conste que llevara armas, no pudiendo realizar su propósito porque fué sorprendido por los vecinos de una casa contigua, quienes lograron detenerle.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el abogado Fiscal señor Muñoz Bocanegra y el defensor señor Obregón se conformó con las conclusiones del Ministerio público.

El jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó a Francisco Pedrosa Valmisa al pago de 125 pesetas de multa.

Señalamiento

Hoy, ante la sección primera, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de lesiones, contra Miguel Madueño Muñoz.

Le defenderá el abogado señor Gutiérrez Ravé y le representará el procurador señor Espinosa.

En la sección segunda se ha suspendido la vista con intervención del jurado, señalada para hoy, de la causa seguida en el juzgado de Aguilar, por el delito de robo, contra Pablo Alvarez García y dos más.

LA NIÑA TRISTE

Niña infeliz que lloras
Tus esperanzas muertas,
Que solitaria y en silencio coges
Las cárdenas violetas
En las verdes orillas del estanque
Como la hermosa y desgraciada Ofelia...
Este coplero humilde
Te amargura contempla
Y un lentivo a tu dolor inmenso
Te ofrece en sus canciones y ternura...
Juntos nuestra fiebre de cariño,
Unamos nuestras penas,
¡Bendita unión que nos dará la ansiada
Felicidad eterna!

F. CORTINES MURUBE.

A YUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

A las 2'30 de la tarde empezó ayer la sesión ordinaria, presidida por el Alcalde señor Pineda de las Infantas, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

La corporación tomó después los acuerdos siguientes:

Aprobar la diligencia de subasta para contratar la construcción de una estufa con destino a la multiplicación de plantas en los jardines, servicio rematado en 1.015 pesetas a favor de don Francisco Jiménez García.

Facultar a la comisión de Abastos para que organice el servicio necesario con motivo de la próxima matanza de cerdos.

Recibir definitivamente las obras ejecutadas en la fachada de las Casas Consistoriales por el contratista de las mismas, hasta el 10 de Septiembre último.

Conceder licencia a don José Carlos Rodríguez para que construya un pozo con destino a desagüe en la casa de la calle Claudio Marcelo, propiedad de don Manuel Armenta.

Autorizar el pago del primer plazo del contrato para las obras de encañamiento de las aguas del veneno de la Palma, en virtud de haberse realizado más de las dos terceras partes de dichas obras.

Autorizar, también, las obras de reconstrucción de la casa número 38 de la calle San Fernando.

Aprobar la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes actual.

Y relevar a un jardinero para dar posesión de su plaza a un individuo nombrado por el ramo de Guerra.

La sesión terminó a las tres.

DE HACIENDA

Señalamiento de pagos hecho para hoy en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Sr. Depositario pagador, 500 pesetas; el mismo, 319'55; don José González, 52'761; don Luis Espinosa, 352'40.

GACETILLAS

—Procesión.—Anteayer, al concluir los cultos de la novena que los padres dominicos están dedicando, en la iglesia de San Agustín, a su patrona Nuestra Señora del Rosario, fueron a cadenas procesionalmente las imágenes de la Santísima Virgen y Santo Domingo de Guzmán, que recorrieron las calles indicadas en uno de nuestros últimos números, con el mayor orden. En la comitiva figuraban los batidores a caballo de la guardia municipal; innumerables fieles, entre ellos muchas señoras, con cirios, representantes de varias órdenes religiosas de las residentes en esta población y la banda municipal de música. En la carrera también había numeroso público. La procesión regresó al templo indicado cerca de las ocho de la noche, siendo recibida con repique de campanas y cohetes.

—Llegada.—En el expreso de hoy era esperado en esta capital nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor don Antonio Barroso, digno diputado a Cortes por esta circunscripción.

—Caminos vecinales.—Se ha publicado un Real orden fijando dos de Septiembre último, relativa a la construcción de caminos vecinales: en el primer periodo, que comprende las provincias cuyas Diputaciones se hayan comprometido a contribuir con más del 50 por 100 de su coste a la construcción de dichos caminos, figura la de Córdoba.

—Nuestros paisanos.—Ha regresado a esta capital nuestro querido amigo y colaborador el inspirado poeta don Enrique Redel, que fué a Eoija con motivo de haber obtenido el premio de honor en los Juegos florales celebrados en aquella ciudad el domingo último, que resultaron muy solemnes y en los que el señor Redel obtuvo una entusiasta ovación por su poesía laureada. Dicho premio consistía en la flor natural, y por lo tanto no ha resultado cierta la noticia publicada en la prensa de Sevilla y reproducida por nosotros, dando cuenta de que tal premio había correspondido al señor marqués de Jover. Una confusión entre los apellidos Redel y Jover, en un telegrama, originó tal error.

—Ilustre viajero.—El día nueve del actual llegará a esta capital, en el tren mixto procedente de Antequera, el ilustre hombre público Excmo. señor don Francisco Romero Robledo, que continuará su viaje en el expreso de Madrid.

—Trabajo notable.—Nuestro distinguido amigo y colaborador el ilustrado escritor don José Ignacio de Urbina, ha tenido la atención, que le agradecemos, de enviarnos ejemplares del folleto que acaba de imprimir con el interesante trabajo titulado *La Sierra de Córdoba*, el cual conocen nuestros lectores, pues lo publicamos en los últimos números del DIARIO.

—Defunción.—Víctima de la penosa dolencia que hace tiempo venía sufriendo, ha fallecido en Málaga la apreciable señora doña Flora Boloix Castañeira, viuda del que fué nuestro distinguido amigo don Juan Velasco y Bergel. Esta nueva desgracia viene a aumentar la amargura de la estimada familia a cuyo dolor nos asociamos, después de pedir a Dios por el descanso del alma de la señora difunta.

—Regreso.—Después de pasar una breve temporada en Cádiz y Córdoba, ha regresado a Madrid, acompañado de su apreciable familia, nuestro antiguo y estimado amigo don Rodolfo del Castillo y Quatierlerz.

—Preludios de boda.—Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Cecilia de Burgos para el apreciable joven don Francisco Muñoz Cobo y Serrano, hijo del general gobernador militar de esta plaza.

—Nombramiento.—Ha sido nombrado, a su instancia, magistrado de la Audiencia provincial de Huelva nuestro amigo don Eduardo Urbarri, electo para igual cargo de la de Cádiz.

—D. E. P.—Ha fallecido en Tolox, a donde había acudido creyendo hallar el restablecimiento de su salud, el acaudado comerciante de Pozoblanco don José Baena, dependiente que fué de una importante casa de Córdoba.

—Minas.—El personal del cuerpo nacional de minas al servicio de esta provincia demarcará las siguientes, del día 24 al 31 del mes actual: la de hulla *El Sino*, del término de Hornachuelos; la de hierro *mina número 12*, y las de plomo *La Guerrero*, *Joaquinito* y *Mina número 13*, todas del término de Montoro.

—Delegado.—El concesionario de la *Gaceta de Madrid* ha nombrado a don Manuel Enriquez Enriquez agente delegado en la provincia de Córdoba para cobrar la suscripción de dicho periódico oficial.

—Título.—En la secretaría de la Junta de Instrucción pública se ha recibido el título de bachiller a favor de don José Estrada García.

—Mejoría.—Se halla más aliviado de la dolencia que hace algunos días padece, nuestro antiguo amigo don Juan de la Torre, director de la banda municipal de música.

—Personal.—La Administración de Contribuciones de esta provincia ha acordado que el investigador de la Empresa Arrendataria de servicios públicos, don Mariano Molina y Hernández, pase a prestar sus servicios a la zona de Posadas, que comprende los pueblos siguientes: Posadas, Almodóvar, Fuente Palmera, La Carlota, Guadalecáz, Hornachuelos y Palma del Río. El de igual clase don José Ramón Alfonso Candela, a la zona de Baena, que comprende este pueblo, Luque y Valenzuela; y el de igual clase don Enrique Barberini y García, a los pueblos siguientes: Fernán-Núñez, Montemayor, San Sebastián de los Ballesteros, La Victoria, Montalbán y Santaella.

—Ba...
—radores
—González
—están or
—banquet
—celebrar
—do para
—tador de
—Inco
—do últim
—establece
—de la Al
—tes de q
—ciones, p
—municip
—vigilanci
—resultar
—Jub
—inspector
—Matias d
—fué, dura
—central d
—A la
—por los a
—a disposi
—un indivi
—por dich
—Agosto 1
—Ved
—Toro Lob
—dado de
—acotamie
—hemos di
—Del
—cados do
—ayer retir
—kilogram
—en condic
—Gua
—dientes d
—nido a un
—que prom
—lio y rom
—venes, p
—autores d
—te de per
—dor ambu
—ria; a un
—con una
—miento de
—un sujeto
—en la pla
—denuncia
—que pasta
—huerta de
—que en la
—burtó var
—la puerta
—rido cariñ
—en el Cam
—que romp
—del alumb
—domar; a
—en la calle
—del Merca
—falta cons
—Fuga
—30 de Sept
—depósito m
—presos, qu
—ción de va
—en condu
—llevó a efe
—de una ver
—candil.
—Captu
—te Obejuna
—alde de
—Enrique V
—to autor d
—de avena y
—vecino de
—chez Mora
—Denu
—jilancia se
—gado muni
—cándalo qu
—de varias
—Pastores.
—Deter
—ha deteni
—vecinos de
—producido
—jando pied
—contraban,
—algunas ca
—Cons
—nas que ve
—en el res
—opresión cu
—de pesada y
—tallar. Les
—tonces un r
—veto Louis I
—mento disp
—cesos más v
—opresión, se
—tis crónica
—Señores Fu
—cos en Córd
—Legras con
—Notab
—mar, la dil
—tos, pirosi
—reas, diser
—se curan e
—Saiz de Car
—Las ex
—se notan er
—mientos ele
—de la marca
—plice. Lo ha
—mero 1, Est
—mez Mateo.
—SOM
—de primer o
—el apetito.

—Banquete.—Los amigos y admiradores que el diestro cordobés Rafael González, *Maohaguito*, tiene en Madrid están organizando, en su obsequio, un banquete popular, de despedida, que se celebrará pocos días antes del designado para el embarque del valiente matador de toros con rumbo a Méjico.

—Incendio.—En la noche del sábado último se inició un incendio en un establecimiento de bebidas de la plaza de la Almagra, que fué extinguido antes de que adquiriera grandes proporciones, por varios vecinos, un guardia municipal y una pareja del cuerpo de vigilancia. Las pérdidas, por fortuna, resultaron insignificantes.

—Jubilación.—Ha sido jubilado el inspector general de Telégrafos don Matías de Pablo Blanco, director que fué, durante varios años, de la oficina central de Córdoba.

—A la cárcel.—Ayer fué detenido por los agentes de vigilancia y puesto a disposición del juez de instrucción, un individuo que se hallaba reclamado por dicha autoridad desde el mes de Agosto último, por el delito de hurto.

—Vedado de caza.—Don Pedro Toro Lobato ha dejado sin efecto el vedado de caza de las Quemadas, y no el acotamiento de la finca, como por error hemos dicho.

—Del mercado.—El perito de mercados don Rafael Ortiz mandó anteayer retirar de la venta pública ocho kilogramos de almejas que no estaban en condiciones para el consumo.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido a un sujeto, al parecer demente, que promovió escándalo en su domicilio y rompió varios muebles; á dos jóvenes, por sospechas de que sean los autores de la sustracción de un paquete de perfumería, hurtado á un vendedor ambulante en el paseo de la Victoria; á un individuo que amenazó á otro con una navaja en la casa de recogimiento de las callejas del Cádiz y á un sujeto que maltrató á una mujer, en la plaza de la Paja. También han denunciado al dueño de noventa cabras que pastaban sin autorización en la huerta de «Iznájar»; á un individuo que en la hacienda de las «Albarizas» hurtó varios comestibles, fracturando la puerta de una habitación; á un marido cariñoso que maltrató á su esposa en el Campo de San Antón; á un joven que rompió dos cristales de un farol del alumbrado público en la calle Gondomar; á dos sujetos que cuestionaron en la calle Montero, y á dos vendedores del Mercado que expendieron uvas con falta considerable en el peso.

—Fuga de presos.—La noche del 30 de Septiembre último se fugaron del depósito municipal de Pueblonuevo tres presos, que se encontraban á disposición de varias autoridades para salir en conducción ordinaria. La fuga se llevó á efecto violentando los hierros de una ventana con el mango de un candil.

—Captura.—La benemérita de Fuente Obejuna ha detenido al vecino de la aldea de Panchez, de aquel término, Enrique Vazquez Tallón, como presunto autor del robo de 45 á 50 fanegas de avena y cebada de la propiedad del vecino de aquella villa don Pablo Sánchez Mora.

—Denuncia.—Por el cuerpo de vigilancia se ha pasado denuncia al juzgado municipal de la izquierda del escándalo que promovieron anteayer tarde varias mujeres en la calle de los Pastores.

—Detenciones.—En Palma del Río ha detenido la guardia civil á varios vecinos de aquella población por haber producido escándalo en las calles, arrojando piedras á cuantas personas encontraban, así como á las puertas de algunas casas.

—Consejo útilísimo.—Las personas que respiran difícilmente padecen en el verano verdaderos accesos de opresión cuando la temperatura se hace pesada y la tempestad está para estallar. Les aconsejamos que usen entonces un remedio muy barato: los polvos Louis Legras. Este precioso medicamento disipa instantáneamente los accesos más violentos de asma, catarro, opresión, sofocación, la tos de bronquitis crónicas y cura progresivamente Señores Fuentes hermanos, farmacéuticos en Córdoba, envían los polvos Louis Legras contra 3 pesetas por caja.

—Notables efectos.—El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadéz gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

—Las excitaciones nerviosas que se notan en algunas clases son fingimientos electorales; el café torrefacto de la marca de «La Estrella» no es cómplice. Lo hay, plaza de la Compañía número 1, Establecimiento de Esteban Gómez Mateo.

—SOMATOSE, reconstituyente de primer orden, estimula fuertemente el apetito.

—Zarzaparrilla de Bristol.—Limpia el sistema, fortalece y vigoriza. Excelente para el raquitismo de los niños, para glándulas hinchadas y sangre viciada.

—Reuma.—Para curar por fricciones los dolores reumáticos, no hay como el *Bálsamo antirreumático de Orise*. Triunfó donde fracasaron otros: 2 pavesas frías.

—Advertimos al público que quiera utilizar las salutíferas aguas minero-medicinales del acreditado balneario de *San Telmo* (Jerez) que la temporada oficial terminará el día 15 de Octubre y que pasada dicha fecha solo podrán utilizarlas los que hayan ingresado hasta el día expresado.

—La tos ferina, lo saben las madres, se cura con la *Lactofarina* del doctor Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—Hamamelis (Avellano Mágico) de Bristol. Extracto y Ungüento. Gran consuelo para las madres de familia. Cura granos, hinchazones y todos los golpes y pequeños accidentes á que están expuestos los niños.

—Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna», Santa Victoria, núm. 8.

SECCIÓN AMENA

EL VIGÍA
Para erigir sanatorios en la gran sierra de Córdoba con la *fé* y el *patriotismo* tendrá factores la obra.

PENSAMIENTO
El despotismo suele vivir pared por medio del desorden y la anarquía.

CANTAR
Unos buscan á los pobres para poder socorrerlos; y para olvidarlos otros procuran que estén muy lejos.

DE SOBREMESA
—¿Cómo sigue usted, señor barón?
—Muriéndome.
—Hace ocho años que me dice usted lo mismo.
—Sí; padezco una agonía crónica.
—Ferías.—En esta provincia no hay durante este mes otras ferias que las que ayer empezaron en Baena y Almodóvar del Río.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Bruno, confesor y fundador.—**MAÑANA:** San Marcos, papa y confesor, y San Sergio y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, costeado por don José Molina y señora, en sufragio por sus padres.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Consuelo, en San Pablo.

—Hoy, á las ocho de la mañana, último día de novena á nuestra Señora del Socorro, en su ermita.

—En el convento de religiosas de Santa Marta, hoy último día de solemne novena al glorioso San Jerónimo, dando principio á las cinco y cuarto.

Con licencia de nuestro Excmo. Prelado estará expuesto el Santísimo Sacramento en forma de Jubileo, costeado por un devoto, en sufragio por sus difuntos.

—En el convento de religiosas de Santa Isabel de los Angeles se hará hoy el décimo martes á San Antonio, en la forma siguiente: al toque de oraciones se rezará la corona franciscana, letanía cantada, lectura, coplas y antifona propia del Santo.

—El miércoles próximo dará principio en la iglesia de San José (San Cayetano) la novena á la seráfica Madre Santa Teresa de Jesús. A las cinco y media de la tarde se expondrá el Santísimo, y á continuación se rezará la estación mayor, después se cantarán el santo rosario y la letanía, seguirá la lectura de la novena con gozos cantados, terminándose con la reserva y bendición con el Santísimo.

CULTOS DEL MES DEL ROSARIO

En la iglesia de San Agustín hoy cuarto día de la novena solemne que los Padres Dominicos dedican á su Excelsa Patrona la Santísima Virgen del Rosario. A las seis de la tarde se expondrá el Santísimo Sacramento, rezándose la estación, rosario y letanía cantada á orquesta, motetes, reserva y Salve. Predicará un Padre de la Comunidad.

Los cultos de este día son costeados por doña Rosa Sandés, en sufragio de su esposo don Antonio Bojollo.

—En la iglesia de San Pablo hoy cuarto día de novena que á la Santísima Virgen del Rosario dedica su antigua hermandad. Al toque de oraciones se expondrá S. D. M., rezándose la estación y el rosario, después se cantará la letanía, siguiendo el ejercicio propio y el sermón á cargo del R. P. Eduardo Gómez, Misionero del Corazón de María, concluyendo con la reserva solemne y Salve cantada.

—En la parroquia de San Miguel se hará el ejercicio del santo Rosario después de la Misa rezada, á las nueve de la mañana.

—A las ocho y media de la mañana se hará el ejercicio del Mes del Rosario, después de una Misa rezada, en la iglesia parroquia de San Francisco.

—A las siete y media de la mañana se hará en la parroquia de San Andrés, durante una Misa rezada, el ejercicio del mes del Rosario.

—E: la iglesia de la Encarnación continúa el ejercicio á nuestra Señora del Rosario, con exposición de S. D. M., cantándose la letanía y coplas, dando principio á las cuatro y media de la tarde.

—En la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos se hará el ejercicio del mes del Rosario á las ocho en punto, con Misa y exposición del Santísimo Sacramento.

—En el convento de religiosas dominicas de Corpus Christi continúa el ejercicio del mes del Rosario á las cinco de la tarde.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara se hará el ejercicio del mes del Rosario á las seis de la tarde.

—Continúa el mes del Rosario en el convento de religiosas dominicas de Santa María de Gracia, á las seis y media de la mañana, en la Misa conventual.

†

D. E. P. A.

Las misas que se celebran mañana, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes designados al efecto, en la iglesia del monasterio del Cister, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Eulogio Montijano y Martín, que falleció el 7 de Abril de 1903.

Su afligida viuda, hijos, hermanos, hermanos políticos y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

†

Las misas que se digan en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados, el miércoles 7, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D.ª Francisca de Paula Pineda y Susbielas (q. e. p. d.).

Su viudo don Miguel Riobó y demás familia suplican á los que fueron sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor.

†

Las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, de ocho á diez, serán aplicadas en sufragio por el alma de D. Bartolomé Melero y Vida, que falleció en Aguilar el 29 de Septiembre de 1903.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etcétera.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Curación radical de una hernia del tamaño de una pera, obtenida á los ocho meses de usar nuestro aparato. El herniado tiene 55 años.

Zamora 23 de Mayo de 1903.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

MADRID.

Muy señor mío y amigo de mi mayor respeto y consideración: como usted me indicaba en su muy atenta carta de 9 del corriente, me presenté el día 21 en la fonda del Comercio para que me viera el representante que usted manda á esta cada tres meses, y no sabe cuán grande fué mi alegría y satisfacción al confirmarme, después de haberme reconocido, que ya estaba COMPLETAMENTE CURADO de la hernia inguinal derecha, todo debido al aparato que usted me remitió en el mes de Agosto último. Por precaución sigo con él puesto por no molestarme nada.

Le doy un millón de gracias por el bien que me ha hecho y no dude que propagaré su invento.

Con este motivo se ofrece de usted este su atento y seguro servidor y amigo, q. b. s. m.,

Mateo Caño.

Su casa, Zapatería, 16.

El representante de dicho reputado ortopédico estará en CORDOBA solamente los días 8 y 9 del actual, hospedado en la FONDA ESPAÑOLA, donde recibirá de 11 a 1 y de 3 á 6.

Todas las consultas son gratis.

Para construir un aparato, respondiendo siempre de sus efectos, es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, pues los mecanismos deben ser distintos según la clase y desarrollo de la hernia. Por eso no admitimos el cargo de ninguno sin examinar antes el padecimiento.

Rechazado todo braguero de remesa, pues á ellos se deben la mayoría de las muertes por estrangulación, ó, accidente desgraciado casi siempre se produce por la mala comprensión de dichos bragueros desarrollada en puntos que convenga dejar libres y en dirección contraria á la que exige la naturaleza de la hernia. Es éste un hecho tan conocido, que difícilmente podrá otarse un solo estrangulado que no usara alguno de esos bragueros fabricados al pur mayor.

Póngase en eso los médicos y el público.

Dando aviso, dicho representante pasará á domicilio.

En Madrid puede consultarse con el inventor, DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL, en su GABINETE, calle de Juan de Mesa, número 23, 1.º, desde donde se envía gratis el rollo á quien lo solicita.

LIBROS DE TEXTO para el Seminario, Instituto, Escuelas Normal y de Veterinaria, y para carreras especiales. Se venden en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, calle San Fernando, número 34.

FONT HERMANOS

MARIA CRISTINA, 19

NOTA DE PRECIOS

Paraguas sarga 1.º, tamaño corriente, con barra madera, á 1'63 pesetas; idem mayor, á 2'50; idem satin con cenefa, barra bambú, 3'50; idem idem 1.º, corriente, idem hierro, 3'50; idem idem veloz, 5; idem semisida idem 6'50; idem idem barra níquel idem, 7; idem idem idem, rápido, 7'50.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DIA.—Cordero á lo pastoril.

Espectáculos

TEATRO VARIEDADES

Compañía cómico-lírica dirigida por don José Moncayo

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las ocho.—La zarzuela en un acto, *El cabo primero*.

Segunda sección, á las nueve.—La zarzuela en un acto, *Toros de Saltillo*.

Tercera sección.—A las diez.—La zarzuela en un acto, *Abanicos y panderetas*.

Cuarta sección.—A las once.—La zarzuela en un acto, *La buena sombra*.

PRECIOS PARA CADA SECCION.—Silla con entrada, 75 céntos.—Entrada de grada, 20 céntos. El impuesto del timbre lo paga la empresa.

Por Telégrafo

Lo de Gerona

Madrid 5 (3'15 t.)

El jefe del Gobierno ha dicho que carecen de importancia los sucesos ocurridos en Gerona, los cuales se redujeron á un pequeño alboroto que fué dominado inmediatamente.

Otros sucesos

También ha manifestado el señor Villaverde que el alcalde de Arévalo en nada ha intervenido en los asuntos republicanos, añadiendo que solamente el juez entiende en la materia penable, y que continúan los trabajos del proceso contra los autores de los hechos.

Extranjero

Madrid 5, 3'20 t.

Se ha constituido el gabinete servio. Constantinopla.—Se han enviado instrucciones á los embajadores de Rusia y de Austria para que pueda restablecerse el orden en Macedonia.

Los búlgaros han derrotado á los turcos, después de un sangriento combate. Estos han tenido treinta muertos y numerosos heridos. Los búlgaros tuvieron once muertos.

Continúan los incendios. La población de Baltrico se halla convertida en un montón de cenizas. Según los últimos despachos dos mil turcos han sido pasados á cuchillo.

Descubrimiento maravilloso

Para teñir el cabello y dejar su color enteramente igual al natural, así como fino y sedoso, empiése el ACEITE VEGETAL MEXICANO; se garantiza que no contiene Nitrito de Plata, y que no mancha absolutamente nada.

Su uso es enteramente igual á cualquier otro aceite de tocador, frotándose con las manos en el cabello.

No hay ningún específico que le iguale, garantizando á las personas que lo usen con exactitud, la realidad de este anuncio.

El precio de cada estuche es á 10 pesetas, resultando ser el más económico, por su muchísima duración.

Único depósito para su venta en Córdoba, establecimiento del señor DOMINGUEZ, Claudio Marcelo, 5.

Convieni enterarse

Los CHOCOLATES DE CONFIANZA de Demetrio Cabrera, de Pozoblanco, se hallan de venta en esta capital en los establecimientos de

Don Lucas Gómez, calle Pedro López; Sucursal de Lucas Gómez, plaza de la Judería; don Martín Paredes, calle María Cristina; don Marcos Torres, Realejo; don José T. Cañete; San Agustín; don Benigno Molina, San Bartolomé; don José María Herencia, Alfaro, 67; don Pedro Forcada, Gutiérrez de los Ríos, don Antonio Velasco, Plata, 5; don Julián Gómez, plaza de San Pedro; don Juan Costi, Alfayatas, 4; don Esteban Gómez Mateo, plaza de la Compañía, 1; don Isabelo Pérez, Valladares, 18; don Juan Roldán y Rabasco, plaza Antonio Grilo, 2; don Juan Jiménez Osuna, Gondomar, 2; don Eusebio Revuelto, Espartería, 24 y 26; Sucursal de Eusebio Revuelto, Deanes; don Pablo Vicente Calvillo, Corredora, 42; Sucursal de Pablo Vicente Calvillo, San Agustín, 30; don Pedro Dorransoro, Paraiso; don Bartolomé Delgado, Juan Rufo; Sucursal de Bartolomé Delgado, Gutiérrez de los Ríos; don Ildefonso Laguna, plaza de San Agustín.

Lo que dice Salmeron

Madrid, 5, 8'10 n.

Ha llegado á Madrid el señor Salmeron.

Dice que viene dispuesto á luchar. Añade que nada tiene que añadir á lo dicho en el Congreso.

Confía en la fuerza republicana. Discutirá en las Cortes la crisis de Julio y la retirada de Silvela á la que dá extraordinario alcance, reconociendo la altura de miras de Silvela retirándose.

Añade que la crisis del partido ha sido provocada por la retirada de Silvela.

Desmiente el fraccionamiento de los republicanos.

Terminó insistiendo en el próximo triunfo de la república.

Conferencia

Madrid 5, 8'25 n.

Pontevedra.—Los señores Montero Ríos y Vega de Armijo han celebrado una conferencia de dos horas.

Dícese que llegaron á un acuerdo en el procedimiento para la jefatura.

Regresando á Madrid convocarán á las minorías liberales para que estas decidan.

Vega de Armijo solo reconocerá la jefatura de Montero Ríos.

Mañana regresará á Madrid Vega de Armijo.

Varias noticias

Madrid 5, 10'15 n.

Ha llegado á esta corte don Rodolfo del Castillo.

García Alix ha manifestado que el viernes ó el sábado regresará la corte.

Moret marchará á Zaragoza antes de la apertura de las Cortes, con el propósito de pronunciar varios discursos en defensa de su política.

Madrid 5, 11'10 n.

León.—Se ha celebrado un banquete en honor del señor Merino.

Este pronunció un elocuente discurso.

Dijo que teme que los conservadores no aprueben el presupuesto.

Añadió que es imposible que Villaverde publique el decreto de disolución de Cortes.

Manifestó que urge proceder á la reunión de la Asamblea del partido liberal.

San Sebastián.—Desde el «Giralda» se han verificado pruebas de la telegrafía sin hilos.

Madrid 5, 11'15 n.

Ha llegado el marqués de la Vega de Armijo.

Ha sido detenido en Barcelona el anarquista Francisco Soler.

En Madrid ha sido detenido Justo Fúster, amigo de Angel Gutiérrez, que se encontró muerto en la calle de Tetuán.

Fúster acompañó al Gutiérrez la noche la crimen.

El detenido ha incurrido en contradicciones.

El taanvia de vapor del Pardo ha matado á un hombre.

Madrid 5, 11'30 n.

En el teatro Lírico se ha verificado la reunión de los actores que pertenecen á la Sociedad de Autores, á fin de buscar una forma de arreglo.

En caso contrario celebrarán una nueva reunión para llegar á la huelga general.

Madrid 5, 11'40 n.

Orense.—Cobián y Bugallal presidieron la apertura del Instituto provincial.

Lisboa.—Se hacen grandes preparativos en el palacio de Belén, donde se alojará el rey de España.

Constantinopla.—Espérase con impaciencia la llegada del embajador turco en Viena, que trae las instrucciones acordadas en la entrevista celebrada entre los emperadores de Austria y Rusia.

Madrid 5, 11'45 n.

El Consejo de Estado desechó el voto del conde de Estarés, que pedía el indulto de Cecilia Aznar.

Madrid 6, 1 m.

Se han declarado en huelga los obreros del puerto de Hamburgo.

Londres.—Desmíentese que hayan llegado á un acuerdo Francia é Inglaterra en la cuestión de Marruecos.

Cuando se resuelva la crisis se reanudarán las negociaciones con las demás potencias.

Ha dimitido el jefe del gabinete, conde de Devonshire.

El rey Eduardo aceptó la dimisión.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

Corresponsal en Paris para anuncios:

MR. A. LORETTE, rue de Caumartin, 61.

SECCION DE AVISOS

Barcelona: ROLDÓS Y COMPAÑIA.

Madrid: SOCIEDAD GENERAL.

CINCUENTA AÑOS de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO.-LA MÁRGARITA EN LOECHES

GRANDES resultados siempre

Antibiosis, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal. Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MÁRGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MÁRGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS DOMICILIO SOCIAL. CARTAGENA

Capital social. 10.000.000
Valores depositados en garantía. 12.000.000

Seguros contra incendios. Seguros marítimos.
Seguros sobre la vida.
Administradores depositarios y banqueros de la Sociedad
Banco de Gijón. Banco de Cartagena.
Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo
Subdirector en esta provincia
D. Antonio Conrotte y Barbero
PEDREGOSA 14 CORDOBA

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero.

600,000

Marcos ó aprox. Pesetas

1.000,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1	Premio á Marcos	300,000
1	"	200,000
1	"	100,000
1	"	80,000
1	"	60,000
2	"	50,000
1	"	45,000
3	"	40,000
1	"	35,000
5	"	30,000
5	"	20,000
3	"	15,000
16	"	10,000
40	"	5,000
100	"	3,000
160	"	2,000
619	"	1,000
812	"	400
32,014	Premios á Marcos	169
20,017	Premios á Marcos	300,
200, 144, 111, 100,		78, 45, 21.

en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo

Para el sorteo de la primera clase queda:
1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verán en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no conviniera á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Octubre de 1903

VALENTIN Y C.^{IA}

HAMBURGO (Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

OLIVAREROS

Extracción de aceites de los orujos de aceituna en los molinos.

Con el Agotador P. de Gracia

PATENTADO EN ESPAÑA, FRANCIA É ITALIA

Instalación número 1. Para grandes haciendas. Tratando 6 metros cúbicos de orujo diario, 3.900 kilos, precio 7.500 pesetas.—Instalación número 0. Para medianas fábricas de aceites.—Tratando 3 metros cúbicos (1.900 kilos, de orujos diarios, precio 4.000 pesetas.—Instalación "La indispensable", para todos los molinos aceiteros. Tratando 1.000 kilos de orujo diariamente, precio 2.500 pesetas.

José P. de Gracia, Muñices 21.—Córdoba

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las

ENFERMEDADES

DEL ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

EXQUISITOS

CHOCOLATES

RR. PADRES BENEDICTINOS

A 2, 2'50 Y 3 PESETAS PAQUETE

CON CANELA, SIN ELA Y A LA VAINILLA

DE VENTA: PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

La curación del

DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE

El mejor alimento para niños, nodrizas, ancianos y personas débiles.

De venta, en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Almoneda. Se hace de varios muebles y enseres de casa. También se venden dos buenos espejos de vestir. En la misma casa se realizan, por quitarse de la afición, canarios muy finos. Los hay pajizo fuerte y pintados, desde cuatro pesetas en adelante, y varias pájaras. También se vende una criada buena. Plaza de San Pedro 32. 5-3

Prensa de hierro para aceite. Se vende con cargo de doce fanegas, y en buen uso, la existente en el molino de la hacienda de las Albarizas. Informarán, Maese Luis 1 duplicado. 15-18

Arredamiento. Se hace desde el día de la casa Madera baja 68, de construcción moderna con amplias y cómodas habitaciones. Para tratar, Relejo número 83. 10-2

Se arrienda desde el día un espacioso Sgranero en la calle Cristóbal Colón 46 (almacen de maderas). Para tratar y verlo, en el mismo local. 20

Alfombras

Se acaba de recibir un gran surtido de las mejores fábricas de Valencia. Precios: pita doble, con dibujo, á 1'50 pesetas vara; cordelito, á 0'75; esteras junco, á 0'50; capachos de molino de todos tamaños; cestería de mimbre de todas clases, y canastas de panadero. Precios suamente económicos.—Se arreglan y colocan toda clase de alfombras. Calle Espartería 20. 20-1

Colocaciones

Una gran casa exportadora de productos químicos y farmacéuticos de París, que trabaja con un capital de DOS MILLONES, desea cuatro jóvenes que posean algo el francés, para viajar y colocar sus productos y específicos, en Andalucía y Valencia. Trabajo fácil, retribuido en 200 francos mensuales y viaje pagados. Es necesario acudir á París para instrucciones, también viaje pagado. Son necesarias buenas referencias. Escribir, incluyendo sello de 50 céntimos á M. P. B. Abella, "Office Commercial", 5, Rue des Bons Enfants.

Se venden una cómoda y una mesa de noche. Calle Frías 40. 4-1

Se venden puertas de ventana y de otras clases, un medio punto de hierro nuevo, y se arrienda un portal. Informarán, Fo, 0 29. 12



1832-1900

Después de casi tres Cuartos de Siglo

de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE. Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

BÚSQUESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD

GRANDES DEPÓSITOS DE ACEITES Y GRASAS

TODA CLASE DE INDUSTRIAS, MÁQUINAS, WAGONES, &

Albizuri y Compañía.-Bilbao

Cottones, empaquetaduras, gomas, amiantos, correas de cuero y balata de todas clases y tamaños Desmerustante imperial, cables de acero y herramientas para minas.

Para nuestras y precios, al representante

D. JULIO BLANCAS LAFORE
Duque Hornachuelos, núm. 1, Córdoba.

El Estreñimiento

Se combate con los Confitos Cotidianos "SUN" que sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria y despiertan el apetito, despejan la inteligencia, desalojan la bilis y tonifican el organismo.—UNA peseta Pomos en farmacias y por mayor, G. Garcia, F. Gayoso en Madrid, y en Barcelona, Ramba Flores, 4

Depósito en Córdoba: Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10, y Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12.

DIGESTINA

Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos.—Precio de la caja, UNA PESETA.—Farmacia del Dr. MARIN, TENDILAS 12.

PILDORAS DE RIAZA DE PÉREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS CUARTANAS ó COTILIANAS. Caja de 80 y 40 pildoras, 5 y 3 pesetas.—De venta, en todas las farmacias de esta provincia, remitiéndolas directamente previo pago de su importe, desde cualquier punto que se pidan.

CORDOBA: Sres. López Mora; Avilés y Martínez.—LUCENA: Sres. Hidalgo y Gómez.—MONTORO: Sr. Ortiz.

Depósito central, Martín y Durán, Tetuán, núm. 3, Madrid.

A MUTUAL FRANCO ESPAÑOL

SOCIEDAD BENÉFICA DE PREVISIÓN Y SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA Funciona bajo la intervención del Estado Problemas que resuelve: Dotes para los hijos.—Libramiento de quintas.—Pensiones para la vejez.—Herencia para la familia.—Domicilio social: calle del Prado 2.—Madrid

PALOS Y TORRES

Medalla de Oro en varias Exposiciones

Grandes Talleres

Patentes en España y en el Extranjero

de Herrería, Cerrajería

Talleres: Colón, n.º 4 - Oficinas: Plazuela Carrillos, n.º 8

y Construcción de Romanas garantizadas

CÓRDOBA

Fábrica de envases de hojalata

PARA CONSERVAS, GRASAS, & Bidones para la exportación de aceites de todos tamaños y formas

Precios muy reducidos

SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS
CARRETERA DE TRASSIERRA.—CÓRDOBA